

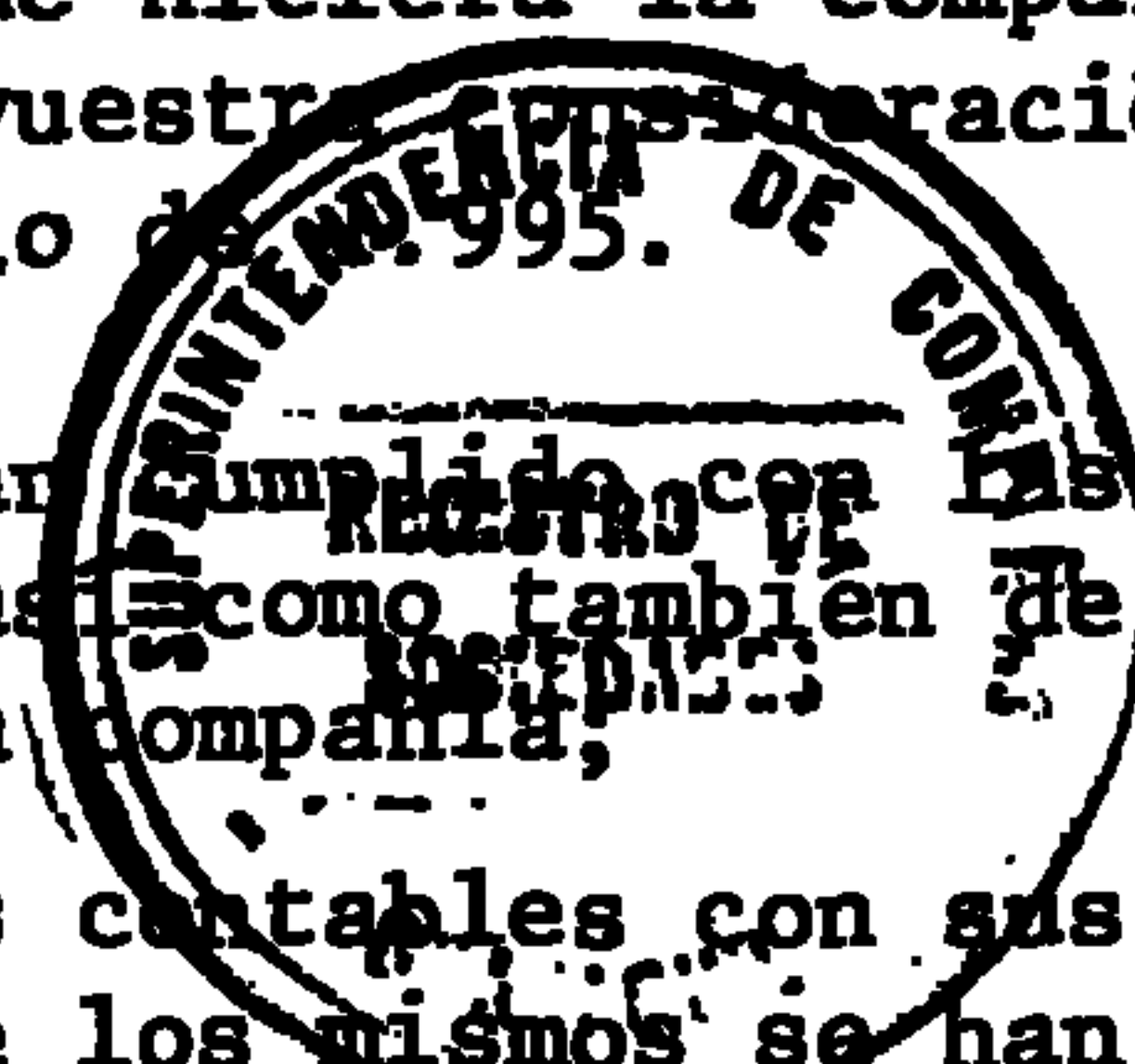
Guayaquil, Marzo 11 de 1.996

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
BANDE S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

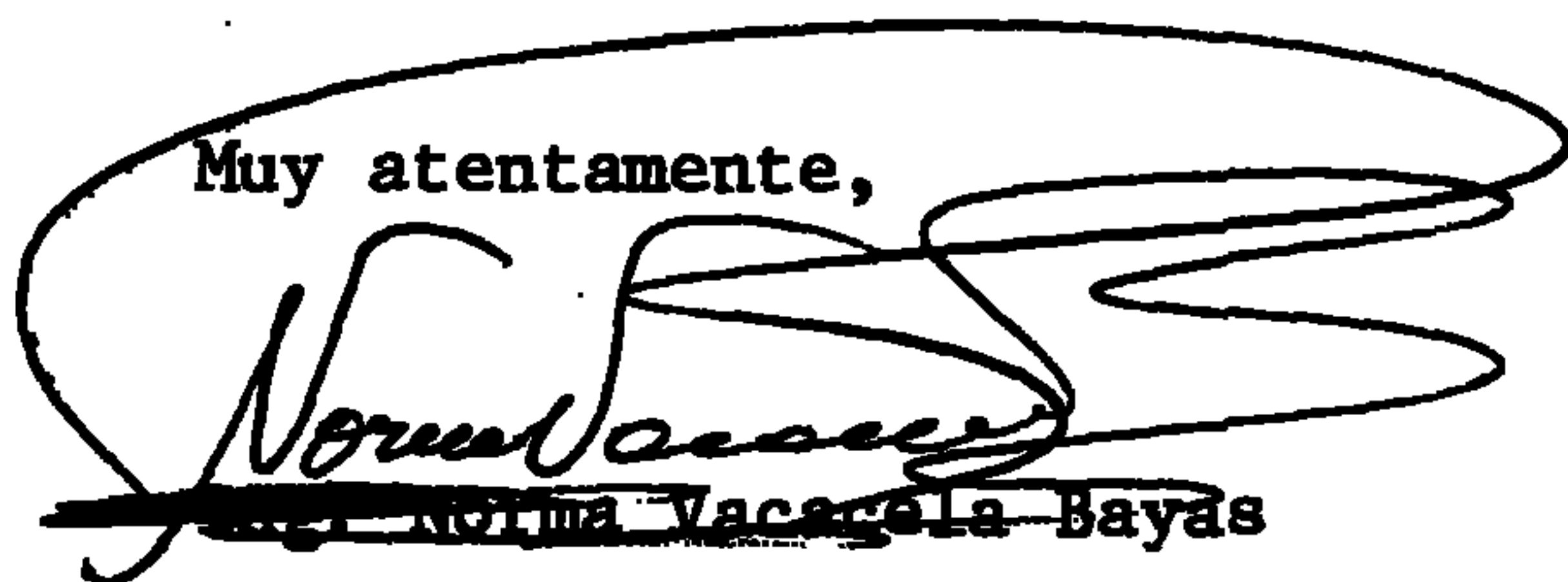
02 ABR 1996

De conformidad con el nombramiento de COMISARIO que me hiciera la compañía, y en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley, presento a vuestra consideración el siguiente informe económico correspondiente al ejercicio de 1995.

- 
- a) A mi juicio, los Administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como también de las resoluciones de la Junta General y el Directorio de la compañía;
 - b) Revisada la correspondencia, así como su registros contables con sus respectivos comprobantes y sus libros sociales, estimo que los mismos se han llevado y conservado de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, manteniéndose a mi criterio la custodia y conservación de los bienes de la sociedad y de terceros bajo la responsabilidad de la empresa, así también los procedimientos de control interno se realizan de una forma correcta;
 - c) Del análisis efectuado, considero que los Estados Financieros se presentan confiables y han sido preparados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, verificándose que las cifras presentadas en dichos documentos, sean las mismas que se encuentran reflejadas en los libros de contabilidad;
 - d) A manera de muestreo se realizó un análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes a los dos últimos períodos, obteniendo resultados que no alteran las cifras representativas de los Estados Financieros;
 - e) De la correspondencia revisada, no aparece en convocatoria a Junta General, - que se hubiere omitido propuesta alguna formulada por los Accionistas o terceros que entrañe pedido de remoción de los Administradores, o cuestionamiento de gestión social;
 - f) No tengo comentario que hacer referente a los temas mencionados en el Numeral 1.9 de la Resolución # 92.1.4.3.0014 del 13 de Octubre de 1.992;
 - g) Para finalizar debo dejar constancia que para el cumplimiento de mi labor de Comisario de la compañía, he ejercido las atribuciones y he dado cumplimiento a las obligaciones consignadas en el Art. # 321 de la Ley de Compañías, para lo cual en todo momento conté con el apoyo y colaboración de los Administradores de la compañía.

Sin otro particular, me suscribo como siempre de Uds.,

Muy atentamente,



~~Norma Vacagela Bayas~~
GPA. Reg. Prof. 15.961

02 ABR 1996

